

Rad. 680013110004-2019-00319-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 12 de marzo de 2020

ELVIRA RODRIGUEZ SUALTEROS Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito que antecede, permanezca en secretaria el proceso de la referencia por lapso de treinta (30) días, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE.

And LUZ FLOREZ MENDOZA

JUEZ

Proyectó: RD

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **0039** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga**, 13 de MARZO de**

2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria Juzgado 4º. De Familia